

Santiago, 29 de septiembre de 2016

Señora
Catalina Uribarri Jaramillo
Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

PRESENTE



Ref.: Resolución Exenta N° 1 / Rol F-030-2016 de 12 de septiembre de 2016.

Mat.: Solicita ampliación de plazos que indica.

De mi consideración,

Mediante la presente, me refiero a la resolución de la referencia, notificada legalmente a esta parte, mediante la cual se dio inicio a la instrucción de un procedimiento administrativo sancionatorio y se formularon cargos contra mi representada.

De acuerdo con lo anterior, con el objeto de contar con un lapso adicional para recabar los antecedentes técnicos necesarios para un adecuado ejercicio de los derechos otorgados por los artículos 42 y 49 de la Ley N° 20.417 Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, solicito respetuosamente que se me conceda una ampliación respecto a:

- a) El plazo de 10 días para presentar un programa de cumplimiento, y
- b) El plazo de 15 días para presentar descargos.

Solicito que la ampliación de plazos sea concedida en los términos del artículo 26 de la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos, hasta el máximo permitido por la citada disposición.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Leiva Salazar". The signature is stylized and somewhat illegible due to its cursive nature.

Felipe Leiva Salazar
Pp. Walmart Chile Alimentos y Servicios Limitada